

Informe de Actividades Julio 2026

Escuintla 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-145-2026-029

2. Nombre: Maria de los Angeles Enriquez Ayala

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Escuintla

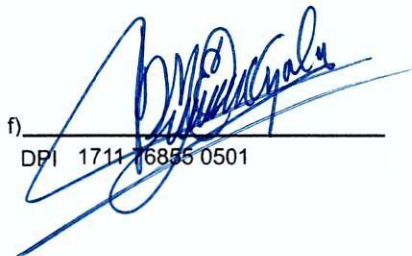
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los Monitores Municipales en la elaboración y seguimiento de planificaciones operativas institucionales y de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se brindó acompañamiento técnico al equipo de trabajo de campo en la elaboración, ejecución y seguimiento de las actividades quincenales programadas en el territorio.
2	b) Apoyar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, promoviendo la participación institucional e interinstitucional.	En julio se realizó el seguimiento a las estrategias departamentales de atención a la DA, verificando la participación activa de los equipos en territorio desde un enfoque institucional e integral.
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los Monitores Municipales, informando sobre el desempeño observado y sugerir mejoras.	Durante el presente mes se realizó monitoreo continuo de las actividades ejecutadas en territorio, generando informes para la Delegada Departamental sobre el desempeño observado y las oportunidades de mejora identificadas
4	d) Asesorar a los Monitores Municipales en su participación e incidencia en los diferentes espacios de coordinación y articulación de acciones para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Consejo Municipal de Desarrollo.	Durante el presente mes se dio continuidad al seguimiento de mesas técnicas y al fortalecimiento de capacidades del equipo de campo, orientado a mejorar su participación en estos espacios de coordinación.
5	e) Apoyar en la revisión de estudios, diagnósticos o caracterizaciones municipales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional del contexto municipal y departamental, velando porque contengan información actualizada y de calidad.	Se participó en la recopilación de datos de SAN y se apoyó en la actualización de las herramientas de control interno.
6	f) Apoyar en el seguimiento a la implementación de Planes, Protocolos, Estrategias e Iniciativas, para disponer de información actualizada y con los medios de verificación respectivos.	Se dio seguimiento a los informes de monitoreo de los Planes de Abordaje en municipios priorizados y a las acciones de la Estrategia de Cambio Social y de Comportamiento implementada en el Departamento.

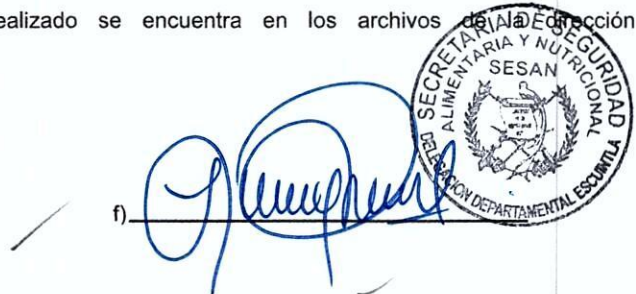
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se continuó con la asistencia técnica en Seguridad Alimentaria y Nutricional a la COMUSAN del municipio de Sipacate y se reforzaron las capacidades del equipo de trabajo en el manejo de formatos de metas físicas, para garantizar la calidad de la información.
8	h) Apoyar en el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	Se da seguimiento a la consolidación de datos municipales utilizando herramientas de sistematización actualizadas y disponibles oportunamente.
9	i) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	Se apoyó a la Delegada Departamental en el monitoreo y supervisión de acciones en municipios sin monitor asignado, garantizando el cumplimiento oportuno de acciones clave, como la actualización y acceso a registros de información municipal, para atender de manera inmediata los requerimientos de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 171176855 0501

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN

f)  

f) _____